

TRASLADO SECRETARIAL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ART.110 IBÍDEM, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FOLIO	VENCE
Ejecutivo	2016-00437	JESUS YEPES LOPERA	LUZ AMPARO MORALES QUIROZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	71 a 76	Mayo 21/2021

FIJADO EN MAYO 18 DE 2021 A LAS 8:00 A.M y DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
secretaria

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
secretaria